



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN



Secretaría General
Iberoamericana

Secretaria-Geral
Ibero-Americana



VII Congreso Internacional de Estudios del Desarrollo
TRANSICIONES JUSTAS Y PACTOS
PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

30 y 31 mayo

IV Premio SEGIB-AECID de Investigación sobre Desarrollo Sostenible en Iberoamérica

La Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), en el marco del VII Congreso Internacional de Estudios del Desarrollo (VII CIED), convocan el *IV Premio SEGIB-AECID de Investigación sobre Desarrollo Sostenible en Iberoamérica*, con el objeto de promover y divulgar la investigación en el ámbito de la Agenda 2030 en Iberoamérica.

El VII CIED es una iniciativa de la Red Española de Estudios del Desarrollo (REEDES), y esta edición es organizada por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación de la Universidad Complutense de Madrid, el Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI) y el Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación (IUDC). Se celebrará en Madrid, el 30 y 31 de mayo de 2024.

El IV Premio SEGIB-AECID se regirá por las siguientes bases:

1. Se convoca un premio y un accésit de investigación que serán elegidos entre las ponencias/comunicaciones que se presenten al VII CIED.
2. Se otorgará un primer premio con una dotación económica de 1.000€ y un accésit con 500€ (sujetos a las retenciones de ley). Los dos trabajos premiados serán reconocidos mediante el correspondiente diploma expedido por la SEGIB-AECID y las entidades organizadoras del VII CIED, y se propondrán para su posible publicación en la Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo (RIED), con mención expresa al Premio.
3. Los trabajos y personas que opten al Premio deberán cumplir los siguientes requisitos:



Secretaría General
Iberoamericana

Secretaria-Geral
Ibero-Americana



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN





MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN



Secretaría General
Iberoamericana

Secretaria-Geral
Ibero-Americana



VII Congreso Internacional de Estudios del Desarrollo
**TRANSICIONES JUSTAS Y PACTOS
PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

30 y 31 mayo

- a. Remisión del trabajo en las mismas condiciones que las determinadas para las comunicaciones del VII CIED.
 - b. Su temática debe girar en torno a la Agenda 2030 y su interpretación, aplicación o estudio en el ámbito Iberoamericano. Se valorará positivamente una adecuada incorporación de la perspectiva de género, así como la incorporación en el análisis de las cuestiones relacionadas con el ODS 5 (Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas).
 - c. Recibir una valoración positiva de la propuesta por parte del Comité Científico del VII CIED.
 - d. No existen requisitos específicos en cuanto a los/as autores/as en lo que respecta a su número, procedencia o adscripción institucional.
 - e. Inscripción de al menos una de las personas que firman el trabajo y exposición del mismo en el VII CIED.
4. Se solicitará a las vocalías de las líneas temáticas que propongan al premio la mejor propuesta por cada línea que cumplan las bases del premio. Los trabajos propuestos serán sometidos a un proceso de evaluación ciega por parte de un jurado paritario integrado por 4 miembros: un/a representante de la SEGIB-AECID acordado por estas instituciones para actuar como miembro del Jurado (presidencia del jurado), un representante nombrado por la presidencia del Comité Organizador del VII CIED, un representante de la Junta Directiva de REEDES (secretaría del Jurado) y uno/a de los co-directores de la Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo (RIED).
 5. El jurado podrá declarar desierto el premio correspondiente si considera que los trabajos presentados no reúnen los méritos necesarios. Así mismo podrá dividir la cuantía del Premio (en su modalidad principal y accésit) mediante la mención *ex aequo*. En este caso, la correspondiente dotación económica será dividida entre dos.
 6. La decisión del jurado será inapelable.
 7. El pago de los premios se realizará mediante transferencia bancaria.
 8. La participación en esta convocatoria supone la aceptación expresa de todas sus bases.



Secretaría General
Iberoamericana

Secretaria-Geral
Ibero-Americana



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

